



DECRETO EXENTO N° 3698

VALLENAR,

09 NOV. 2016

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 02 de noviembre del 2016 del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-198-L116 "CEMENTO, ARIDO E INSUMOS PARA CONSTRUCCION TERCERA BATERIA DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento N° 3532 del 26 de octubre del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-198-L116 "CEMENTO, ARIDO E INSUMOS PARA CONSTRUCCION TERCERA BATERIA DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *30 /Precio Oferta X	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega en Bodega Municipal. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*50. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos.	50%
3 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 20% - Proveedor de otras comunas: 10%	20%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Baterias de nichos	\$ 2.770.080	Aceptada
7.945.352-8	Galenzo Avila Araya	MAT. CONSTRUCCION	\$ 3.338.110	Aceptada
79.996.540-2	SOC. COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 3.173.964	Aceptada
96.542.490-3	Treck S.A.	Cemento arido e insumos para construccion tercera bateria de 48	218070	Aceptada
76.207.442-7	ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL	ag-Elementos de protección	358500	Aceptada
76.267.765-2	Constructora Ferrol Ltda.	FERROL FERRETERIA	\$ 5.607.087	Aceptada
76.287.432-6	Comercial Occidente Ltda	ARTICULOS DE SEGURIDAD.	113370	Aceptada
76.526.365-4	Eduplays Com LTDA	ed Ismael	\$ 6.898.963	Aceptada
76.504.591-6	Comercializadora Icono Ltda.	Materiales para Proyecto Construcción Bateria de 48 Nichos Cementerio Municipal - Vallenar" 2322-198-L116	\$ 4.386.779	Aceptada

8000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-198-L116 "CEMENTO, ARIDO E INSUMOS PARA CONSTRUCCION TERCERA BATERIA DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
GALENZO ALEJANDRO AVILA ARAYA	7.945.352-8

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-198-L116 "CEMENTO, ARIDO E INSUMOS PARA CONSTRUCCION TERCERA BATERIA DE 48 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 1.892.768.-
GALENZO ALEJANDRO AVILA ARAYA	7.945.352-8	\$ 229.140.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFRJVR/JEA/HAC/hac

